

Jueves 10 de noviembre de 2016



Los servidores públicos y las vacantes de la política exterior

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) se quedó otra vez sin directora y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) también estará igual a partir del mes próximo. Un caso no tiene nada que ver con el otro, salvo que ambos son órganos desconcentrados de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y ejecutan parte de la política exterior del Estado mexicano. Una circunstancia que será relevante en el actual contexto de cambio de gobierno en los Estados Unidos.

Según lo reportó Excélsior, la renuncia de Eunice Rendón, hasta la semana pasada titular del IME, le fue solicitada por la Subsecretaría de América del Norte de la SRE y se debió a que “es una persona muy difícil para trabajar y tampoco hubo empatía con su jefe” (04.11.2016: 14). La funcionaria apenas había sido nombrada en marzo de este año, así que no cumplió ni siquiera un año.

Por su parte, María Eugenia Casar Pérez, todavía directora de la Amexcid, en este mes cumple un año justo en el puesto. En su caso, al parecer su renuncia se debe a motivos personales, aunque el mismo diario, había indicado que era porque no tenía el respaldo de la canciller Claudia Ruiz Massieu.

El cambio de funcionarios en la estructura burocrática, inclusive los de primer nivel, no tiene nada de extraordinario, ocurre todo el tiempo. En una administración técnicamente racional, se supone que las posiciones son

asignadas según expertise de quien las ocupará y la confianza del superior jerárquico. Generalmente, si no se demuestra una o se pierde la otra, viene la sustitución de la persona.

Sin embargo, lo cierto es que una buena parte de las posiciones en la administración pública están basadas más bien en los intercambios entre fuerzas políticas, en las relaciones afectivas o en la construcción artificial de carreras, cuando no en las relaciones familiares o en las complicidades. La justificación siempre es la misma: lo importante es la institución y los programas en marcha. La improvisación en los nombramientos de los servidores públicos, prescindir de la experiencia o del conocimiento técnico sobre la materia, no puede llevar a buenos resultados. La representación de México en Unesco y el voto emitido, lo comentamos aquí hace algunas semanas, es uno de los episodios ilustrativos más recientes en el campo de la política exterior.

Ahora, a la plaza vacante de la misión permanente de México en Unesco, se suman las del IME y la de Amexcid. El Instituto fue creado en el sexenio de Vicente Fox, después de sucesivos programas desde los años noventa, para atender a los mexicanos que viven y trabajan en el exterior, especialmente los casi 12 millones de compatriotas que se localizan en Estados Unidos. El IME coordina algunos programas de educación, salud y asistencia financiera. Por ejemplo, el de becas para jóvenes y adultos mexicanos en el exterior para que puedan continuar sus estudios de nivel medio o superior. O bien, para que aquellos que no han concluido su educación básica lo hagan a través de las plazas comunitarias instaladas en Estados Unidos. Se supone que el IME tiene responsables en los 50 consulados en la unión americana. No es poca cosa.

A su vez, la Amexcid es una organización formalizada más recientemente, al comienzo de la década actual, junto con la ley de cooperación internacional para el desarrollo, y tiene como misión coordinar, planear y evaluar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo en materia educativa, cultural, científica, turística y económica.

Es claro que los distintos órganos de la SRE comparten obligaciones en la ejecución de la política exterior. Pero la titular de la Secretaría, por la cadena de mando, es la que ocupa la primera posición y la que concentra la mayor responsabilidad. Tal vez, por la misma razón, la canciller Claudia Ruiz Massieu tuvo que aceptar los costos de la desafortunada decisión de invitar a México al candidato republicano Donald Trump.

La canciller compareció ante el Senado la semana pasada y escuchó los reclamos de distintos legisladores. Por ejemplo, el senador Zoé Robledo le espetó: “¿Ese 25 de agosto, cuando se envió la carta a Donald Trump, si usted no sabía que lo iban a invitar entonces alguien estaba tomando sus decisiones? Si usted sabía y estuvo

de acuerdo de que Trump viniera a México; entonces, es igual de responsable que los funcionarios que ya han renunciado”. A lo que respondió que sí tuvo conocimiento, la secretaría entregó las cartas de invitación y consideró que el diálogo “se antoja y antojaba más necesario” (03.11.2016).

En fin, tanto en el desempeño de los actuales servidores públicos como para los nombramientos que están por realizarse, no puede repetirse la improvisación o persistir en los mismos errores y hacer como si nada ocurriera.

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES